

## **ANEXO AL INFORME DEL CCUA 1/2009**

Sevilla a 26 de enero de 2009

### **ANEXO AL INFORME DEL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEFINE LA ACTUACIÓN DE LAS ENFERMERAS Y LOS ENFERMEROS EN EL ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA**

El Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, en ejercicio de la función que le reconoce el Decreto 58/2006, de 14 de marzo, ante la Consejería de Salud, comparece y como mejor proceda,

#### **EXPONE**

Que por medio del presente escrito procedemos a evacuar informe respecto de los Anexos del Proyecto de Decreto por el que se define la actuación de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y ello sobre la base de las siguientes:

#### **ALEGACIONES**

**ÚNICA.-** Este Consejo, una vez analizados y contrastados los anexos remitidos junto con el Proyecto de Decreto y el informe emitido en su día, viene a emitir una valoración positiva, en tanto que los datos que contienen, se ajustan a lo previsto en el articulado de la norma.

Por lo expuesto, procede y

**SOLICITAMOS A LA CONSEJERÍA DE SALUD:** Que habiendo por presentado este escrito, se digne a admitirlo, y tenga por emitido informe sobre los Anexos del Proyecto de Decreto por el que se define la actuación de las enfermeras y enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica del sistema sanitario público de Andalucía, para a tenor del mismo y, si así lo tiene a bien, proceder a incorporar el mismo al informe de referencia. Por ser todo ello de Justicia que se pide en lugar y fecha arriba indicados.